Google anunció que eliminará de la Play Store todas las aplicaciones que necesiten acceso a SMS y/o llamadas telefónicas sin una buena razón.

Estas acciones forman parte de Project Strobe, que tiene como objetivo aumentar la privacidad y seguridad de los usuarios de Android.

Esto fue anunciado en octubre pasado, pero se llevó a cabo el 9 de enero, por lo que a partir de dicha fecha, todas las aplicaciones que no hayan sido adaptadas o recibido una prórroga de Google, podrán ser eliminadas de la tienda sin previo aviso.

Google ofrece dos soluciones para evitar que las apps se eliminen:

Eliminar el acceso a los SMS o registro de llamadas. Si el acceso a los datos es prescindible para el funcionamiento principal de la app, el desarrollador debe modificar su producto.

Solicitar una excepción. En caso de que la app cumpla con los requisitos de la política sobre uso aceptable, los desarrolladores pueden solicitar a Google la concesión de una excepción. Para que la compañía lo apruebe, se debe justificar apropiadamente el acceso a los datos.